

**SESION EXTRAORDINARIA N° 41
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ranquil, Jueves 23 de enero del 2020, y siendo las 15:31 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°41, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Extraordinaria, don José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Victor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal : José Alejandro Valenzuela Bastias
Director de Control : Agustín Muñoz Oviedo
Director de Finanza Municipal : Elson Inostroza

TEMA:

- **Aprobación de la distribución del Saldo Inicial de Caja 2020.**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALDO INICIAL DE CAJA ENERO 2020

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	675,168
	TOTAL INGRESOS	675,168

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-013-004	PRESTACIÓN DE SERV. VETERINARIOS TENENCIA RESPONSABLE	1,500	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	10,000	
215-29-05-001-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.(FIGEM 2019)	25,500	
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF. (FIGEM 2019)	5,000	
215-31-02-002-001-001	DISEÑO ACCESO A ÑIPAS (MUNICIPAL)	19,000	
215-31-02-002-014-000	DISEÑO CASSETAS "EL CENTRO CEMENTERIO" (SUBDERE)	2,970	
215-31-02-002-027-000	CONTRATACION PROF. TECNICA(O) COMUNA RANQUIL (SUBDERE)	3,250	
215-31-02-002-041-000	CONST. DE DERECHOS DE APROV. AGUAS SUBT.	12,000	

215-31-02-004-001-001	CONSTRUCCIÓN VEREDAS, DIVERSOS SECTORES COMUNA	11,000	
215-31-02-004-001-015	REPARACIÓN CASA DE LA CULTURA	15,000	
215-31-02-004-001-016	CONSTRUCCIÓN Y REP. DE PARADEROS	4,000	
215-31-02-004-040-000	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA PLAZA PARQUE	3,000	
215-31-02-004-041-000	CONSTRUCCIÓN PARADEROS ÑIPAS	3,000	
215-31-02-004-045-000	INSTALACIÓN SEÑALETICA VIAL	5,500	
215-31-02-004-047-000	SOLUCIONES DE AGUA INDIVIDUAL APR CARRIZALES	71,867	
215-31-02-004-048-000	SEÑALETICA VIAL SECTORES RURALES (FIGEM 2018)	6,000	
215-31-02-004-056-000	REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL (FIGEM 2019)	11,714	
215-31-02-004-052-000	SOLUCIONES INDIVIDUALES APR EL QUILO (SUBDERE)	33,821	
215-31-02-004-053-000	PROYECTO APR RAHUIL (SUBDERE)	137,082	
215-31-02-004-054-000	CONSTRUC. Y REP. DE PARADEROS VARIOS SECTORES (SUBDERE)	57,824	
215-31-02-004-055-000	ELECTRIFICACIÓN PARADEROS AUTOPISTA DEL ITATA (FIGEM 2019)	4,000	
215-31-02-004-057-000	SOLUCIONES SANITARIAS NUEVA ALDEA (FIGEM 2018)	3,118	
215-31-02-004-059-000	INSTALACION SEÑALETICA COMUNA DE RANQUIL (SUBDERE)	12,000	
215-26-02-001-000-000	DEMANDAS LABORALES	200,000	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	17,022	
	TOTAL GASTOS M \$	675,168	-
	SUMAS IGUALES M\$	675,168	675,168

Sr. Alcalde ofrece la palabra con respecto a la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja.

Sr. Jorge Aguilera: tengo una duda, los proyectos de Rahuil ¿Cuánto era el total de este proyecto? Porque yo tengo entendido que el proyecto de pozos profundos, quede claro.

Sr. Alcalde: el proyecto APR de Rahuil son \$137.081.441.

Sr. Felipe Rebolledo: el de Carrizales

Sr. Alcalde: el de Carrizales es \$71.866.462. Los 3 proyectos están en proceso de licitación y les adelanto que para Carrizales no hay oferentes.

Sr. Claudio Rabanal: En la Nota que envió don Elson dice claramente que los fondos externos FIGEM, SUBDERE Y Municipales que quedaron comprometidos el 31 de diciembre 2019, se van adjudicar ahora el 2020 y se recomienda ser utilizado lo antes posible.

Director de Finanzas: la distribución del saldo final de caja, es lo que queda en este caso del 2019 para el año 2020, se hace un cálculo, se verifica cuanto es lo que quedo en nuestra cuenta corriente, con lo que nosotros teníamos proyectado en el presupuesto del 2020 y en eso quedamos. Como Uds. ven en

la modificación de \$675.168.121, de eso como está depositado en nuestra cuenta corriente, se tiene que rebajar lo que esa comprometido, osea rebajar lo que son fondos externos, esa plata hay que sacarla al tiro, porque está comprometida y la diferencia lo podemos nosotros distribuir en lo que se necesite y en este caso puntual están comprometidos ahí los fondos, que don Benito lo sabe que es la compensación que hay que hacer a los profesores que son \$200.000.000.

Sr. Felipe Rebolledo: aquí ya Uds. redistribuyen, digamos lo que obviamente está comprometido de antes que se traspasa de un año para otro, pero veo que acá en el caso, Const. De derecho de Aprov. Aguas subterráneas por M\$12.000 ¿es lo mismo que se estaba viendo el año pasado o es otro programa?

Director de Finanzas: hay proyectos que quedaron casi a fines de año y quedaron ya proactivamente comprometidos para ejecutarse durante este año, entonces esos fondos, acuérdense que cuando nosotros hacemos el presupuesto no siempre se alcanzan inmediatamente a financiar todo lo que nosotros tenemos para un año determinado, hay algunos proyectos que quedan para finales de año para ejecutarse, no se alcanzo pero si para este año y tratar de hacerlo lo antes posible.

Sr. Felipe Rebolledo: si porque mi duda viene por otro lado, porque me acuerdo que hace dos años atrás se habían aprobado M\$14.400 para 5 reorganización de derechos de agua de 5 pozos profundos municipales ¿tiene que ver con lo mismo o no?

Sr. Alcalde: si, ese es el saldo que queda, porque eso se suspendió, nosotros no estamos en condiciones de entregarle legalmente la solución a don Carlos Arzola a quien se había contratado.

Sr. Felipe Rebolledo: incluso, como dato de la causa, ayer participé en un taller que estuvo la Dirección General de Aguas y también la Superintendencia de Servicio Sanitario y al Director Regional avalo en el fondo, lo que yo iba planteando, el saneamiento de derecho de agua en pozo profundos no debería superar a todo reventar el millón y medio, incluido las pruebas de bombeo, en este caso, se entiende como estos pozos se construyeron vía licitaciones, todos esos estudios ya estaban hechos, por lo tanto, se descuentan el valor que aquí está asignado, osea tendría que ser mucho más barato, porque lo otro es meramente administrativo, que tiene que ver con la carpeta la publicación correspondiente el extracto en el diario oficial y la inscripción de bienes raíces, por lo tanto, si es 5 derechos de agua para el saldo que falta de 12 millones me parece que es un exceso injustificable, si es que no es lo mismo.

Sr. Alcalde: ¿recuerda Ud. de cuando viene esto?

Sr. Felipe Rebolledo. Si como de 2 años atrás.

Secretario Municipal: no, viene de la administración anterior, Julio Fernández presento ese proyecto a la Subdere y la Subdere aprobó M\$14.000 por esos 5 derechos de agua.

Sr. Alcalde: y se gastaron M\$2.000 a la fecha.

Sr. Felipe Rebolledo: yo digo que se debe buscar otra fórmula.

Sr. Alcalde: es que no hay otra fórmula, o la devolvemos.

Sr. Leonardo Torres: aquí se entiende que toda esta plata viene del gobierno regional, estos recursos vienen asignado de allá, no es algo que nosotros le podamos rebajar o ponerle más al monto.

Sr. Felipe Rebolledo: es que es muy probable que el proyecto se haya presentado por muchos más casos.

Secretario Municipal: los casos están con nombre y apellido.

Sr. Felipe Rebolledo: pero si son pozos municipales.

Sr. Alcalde: lo concreto es que hubo una resciliación de contrato, se elimino el contrato con Carlos Arzola y quedo este saldo que está comprometido y está ahí, nosotros veremos más adelante como se hará y en qué condiciones.

Sr. Felipe Rebolledo: a estudiar eso, a lo mejor se puede dar un beneficio mucho mejor.

Sr. Alcalde: pero lo que estamos viendo en este minuto, es que esa plata está ahí.

Sr. Eladio Cartes: no es que cuando se hablo en su momento eran M\$14.400, incluso pedí un informe, y aun no me llega.

Sr. Alcalde: eso no es vinculante a lo que estamos viendo.

Sr. Eladio Cartes: se gastaron 2 millones y fracción ¿en qué?

Sr. Alcalde: en el contrato de don Carlos Arzola, el resto está ahí con nombre y apellido.

Sr. Felipe Rebolledo: por eso les menciono esto, fue ratificado, por lo que ayer menciono el Director Regional de la Dirección de Aguas, este trámite incluyendo las pruebas de caudales de bombeo a todo reventar 1 millón y medio, pero ya estamos hablando de algo más complejo, \$700.000 es el valor promedio por cada derecho de agua.

Sr. Alcalde: cuando licitemos de nuevo don Elson vamos a tener que ser cautos y vamos a ver que ofrecen.

Sr. Felipe Rebolledo: yo lo digo porque trabaje en CONADI, pero además hicimos inscripción derecho de agua para Forestal Mininco, por eso manejo los valores, por eso no aprecio pagar la cantidad de plata que se pretendía por 5 derechos, porque por esa misma cantidad Mininco pago M\$4.000, por poner un ejemplo, mas encima teniendo en cuenta que estos pozos fueron licitados, por lo tanto, al empresa que los construyó entrego un informe estratigráfico de a foro, caudales, entonces esa información esta, que sería lo más caro del trámite para este tipo de caso.

Sr. Alcalde: reitero esta con nombre y apellido este proyecto, si esto sale más barato, es porque alguien lícita más barato, todo el resto tenemos que devolverlo y no ocuparlo en otra cosa.

Sr. Felipe Rebolledo: y hacerlo de otra manera, incluso sería malversación de fondos públicos, porque si yo pago M\$4.000 por algo que vale 700 lucas, yo prefiero devolver plata y hacer las cosas como corresponde. La idea es que se hable con la Subdere y si es necesario modificar y poder incluir más gente al proyecto.

Sr. Alcalde: reitero ese proyecto fue aprobado así, y queda a sí.

Sr. Alcalde, somete a votación la distribución del saldo inicial de caja.

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Victor Rabanal	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N°566: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la distribución del Saldo Inicial de Caja del año 2020.

Sr. Victor Rabanal: solo modo de información, con esta modificación presupuestaria se le va a pagar a los profesores su cuota pactada entre el colegio de profesores y la municipalidad representada por Ud.

Sr. Alcalde: el pie.

Sr. Victor Rabanal: el pie, que es de \$200.000.000, lo que se conversaba ese día que se iba a pagar en 5 cuotas de aquí a mayo eso fue lo que se dijo.

Sr. Alcalde: de aquí a mayo es lo que se pretende, pagar de aquí a mayo la diferencia.

Sr. Victor Rabanal: ¿pero se pretende o el compromiso que se hizo ese día que de aquí al 30 de mayo se iba a pagar en 5 cuotas?

Sr. Alcalde: yo digo pretendo, pensando siempre en algún imprevisto, nosotros estamos ya en un cronograma con don Elson.

Sr. Elson Inostroza: ¿Cuál es la diferencia que queda?

Sr. Victor Rabanal: 170 y fracción.

Sr. Alcalde: de aquí a mayo, por eso nosotros nos tenemos que afinar, no sabemos qué va a pasar con el fondo común, si va a incrementar, eso lo vamos a ver, pero ya tenemos para partir y de aquí a mayo pueden ser con mensualidades, o una cuota fija, o toda en mayo, es mi interés.

Sr. Victor Rabanal: ¿Por qué genero la pregunta? Porque la verdad que aquí hay ambas partes y uno también está incorporados en ambas partes, porque

aprueba, entonces que el día de mañana no se comente por parte de los profesores que aquí en el concejo municipal no ha querido aprobar la modificación presupuestaria para pagar la última cuota, se está formalizando un compromiso y yo siento que Uds. también hicieron un compromiso en el punto de vista en que rebajar parte de los 40 y tantos millones de pesos, a consecuencia que el Alcalde pudiera cancelar, lo que harán Uds. como colegio de profesores y el municipio representado por el Alcalde hay que formalizarlo de alguna forma.

Sr. Alcalde: solo en el tribunal se formaliza.

Sr. Victor Rabanal: exactamente, en que Uds. van a recibir y así quedo plasmado en el acta de la sesión anterior, en que Uds. van a recibir 172 millones y fracción de aquí al 30 de, o el 1 de septiembre, o el 30 de octubre, en fin ese es un tema que tienen que ver Uds. ¿Por qué lo comento? Siento que aquí no va a ver afán de ninguno de no querer cancelar esto, siempre cuando se hagan las modificaciones presupuestarias, todo pasa por modificaciones presupuestarias y no es que me quiera lavar las manos con respecto a esto, pero esa es la realidad, si aquí no nos traen la modificación presupuestaria no es responsabilidad de nosotros, ojo con eso.

Sr. Eladio Cartes: bueno nosotros igual asumimos con los profesores que estuvieron acá, estuvieron algunos de Uds. cuando los recibimos con Felipe y Leonardo y que lo íbamos apoyar a Uds. en esta decisión que estamos tomando, este es un trabajo de todos los concejales y Alcalde en poderlos apoyar a Uds. para que reciban su dinero correspondiente y como dice el colega son las modificaciones que llegan acá para aprobar los concejales y en eso estamos ahora, fue una decisión nuestra como concejales también de apoyarlos a Uds.

Sr. Felipe Rebolledo: no quiero parecer belicoso, pero yo quiero tener y reconocer también, se lo pido a los profesores presentes, que yo creo que de los pocos lugares o comunas, se llega a un acuerdo entre comilla así de rápido, en este caso también felicitar la voluntad del Alcalde, porque Uds. saben nosotros podemos tener toda la intensidad del mundo, pero la última palabra la tiene en definitiva el Alcalde, así que también creo que corresponde destacar esa actitud y ese compromiso y obviamente cuenten también con todo nuestro respaldo, pero aquí en los temas presupuestarios municipales hay que ser responsable también y obviamente en una comuna pequeña no tienen tantos recursos, pero se está haciendo el esfuerzo y es bueno cuando se trabaja en equipo y se puede llegar a un buen acuerdo y esa es la mejor forma que podemos trabajar y también valoro cuando el colega Rabanal dijo el otro día que había que sentarse a conversar ante este tipo de situaciones o propuestas, lo que sería interesante Alcalde es ver si va a ver protocolo para establecer fechas de pago y ¿cómo se daría los plazos?, ¿Cómo se proyectarían para poder cumplir lo que señale la ley?

Director de Finanzas: nosotros somos un municipio pequeño, los montos que nos llegan mensualmente no son altos y eso es para el año, nosotros tenemos un presupuesto de 1600 o de 1400 millones, pero para el año, eso no indica que nosotros lo tengamos ahora, nosotros vamos recibiendo los aportes de 70 y tanto por ciento de nuestros ingresos que vienen por el fondo común, por lo tanto, nosotros el fondo común es cerca de \$200.000.000 nos llega en mayo y eso significa que nosotros tenemos que costear ahí todos los que son

contratos, todo los que son bienes y servicios de consumo, todo lo que es remuneración, entonces en el fondo me gustaría Sr. Alcalde que también quede claro aquí, que si Uds. dice en mayo los 170 millones, yo mirando les digo va ser muy difícil que tengamos 170 millones para los profesores ese mes, va ser muy difícil si a nosotros nos llegan alrededor de 200 millones de pesos para que funcione la municipalidad, un mes más, porque después baja ese fondo a 80 millones promedio, después vuelve a subir en agosto que son cuando se reciben el fondo común con el permiso de circulación, ahí nos aumentan en agosto, se paga la 2 cuota del permiso de circulación, después en octubre ya después como Uds. saben a finales de año siempre nos llegan una plata, pero eso es a final de año, porque pensemos que cuando nosotros paguemos esta deuda van a ver \$200 millones que ese ítem donde aparecen 200 millones va a quedar en 0 y eso significa que vamos a tener que buscar dentro del presupuesto de los mayores ingresos para poder inyectar más recursos a esto y si a esa fecha no tenemos mayores ingreso en ninguna cuenta va ser muy difícil, salvo que empecemos a tirar proyectos para abajo con fondos municipales y vamos a tener que ocupar ese presupuesto para pagar la diferencia a los profesores, lo digo porque es bueno que Uds. sepan la realidad. Si viniera un aporte extra del fondo común sería ideal.

Sr. Alcalde: bueno ahora viene el trabajo de los asesores jurídico y en vista que han venido los profesores para acá y algunos también les dije con quien nos vamos a entender, no podemos triangular con el colegio de profesores y que pasa con los asesores jurídicos, el nuestro, el del departamento de educación y el abogado de ellos que les llevo la defensa de la causa, entonces estamos como a 4 bandos, jurídico, el Alcalde y Colegios de profesores, en algún minuto tienen que interactuar ellos que son los abogados que tiene que materializar esto y plasmarlo en un acuerdo en el tribunal.

Sr. Victor Rabanal: ¿Ud. llego a una negociación con el colegio de profesores para disminuir en 40 y tantos millones de pesos?

Sr. Alcalde: fue una propuesta que nosotros le hicimos.

Sr. Victor Rabanal: ¿eso lo negocio o lo vio o llegaron a un acercamiento Uds. y el colegio de profesores y los asesores jurídicos y municipales y el de ellos?

Sr. Alcalde: con el asesor jurídico, la primera propuesta y el primer viaje nuestro fue sabiendo que debíamos pagar, de acuerdo ya al peritaje, el primero que hizo la abogada, nosotros fuimos con el jefe de educación, el asesor jurídico y quien habla a conversar con Gorki Díaz y su equipo a Concepción, a negociar que era como 100, como 100 millones más barato que ahora que fue el ultimo peritaje y le hicimos una propuesta de 250 millones de pesos, pagarlo en 100 o 150 millones en un pie y lo otro en cuotas hasta el 31 de diciembre del 2019. El Colegio de profesores ante la propuesta de su abogado, decidieron rechazar, porque estaba mal calculado el peritaje y de ahí se hizo de nuevo el peritaje, no hubo negociación, por lo tanto, ese peritaje aumento el monto a 400 y tantos millones y de ahí conversamos con ellos y le hicimos una propuesta al asesor jurídico de ellos, de ahí el colegio de profesores se lo llevo a sus bases la propuesta nuestra, a que rebajaran los intereses que eran 100 y tantos millones, en la práctica lo llevaron a la asamblea y a lo largo trajeron la propuesta de rebajar solo las multas que eran 45 millones y a ese es lo que arribamos a la conversación de hoy en día y ha estado siempre el asesor jurídico con nosotros.

Sr. Víctor Rabanal: fue lo que dijo la presidente del colegio de profesores en su minuto.

Sr. Alcalde: exacto.

Sr. Victor Rabanal: y que quedo un acuerdo de pagar en cuota hasta el 30 de mayo, entonces ¿Por qué genero esta pregunta? Porque parece que en esa reunión no estaba invitado don Elson y no tenia aun un cronograma de cuanto era lo que se podía pagar en esto, osea ahora estamos pagando 200 millones de pesos, el municipio o nosotros le estamos aprobando y lo que se dijo y quedo establecido en acta que se pagaba en 5 cuotas y que era hasta mayo, considerando enero en adelante, entonces yo ahora veo la cara de los profesores y claro aceptamos esto bajamos, pero ahora nos dicen que vamos a ver si se puede llegar con recursos al 30 de mayo, entonces se van conforme por un lado, pero también se van desconforme, porque no tienen la seguridad que los recursos vas a estar al 30 de mayo, que fue lo que se pacto inicialmente, es lo que yo veo. Entonces siento que hay una cosa que a mí, del punto de vista no me cuadra, porque aquí se dicen en una sesión pasada cuando se estaba buscando financiamiento y ahora don Elson tiene la claridad y el recién lo señala que difícilmente podamos tener un recurso, no se sabe que pasa de marzo en adelante, por eso yo genero esta pregunta, porque si se hizo un trato y se llevo a un cuerdo en ambas partes, incluso incluyendo los asesores jurídicos, pero que va a decir el asesor jurídico de Uds., o que va a decir el asesor jurídico de la municipalidad, si en cierta forma el primer acercamiento que hubo fue a tal fecha y ¿Qué va a pasar si no se cumple? ¿Esto va a seguir va a parar? por eso genero esta pregunta.

Sr. Alcalde: no va ser un tema de decisión de este concejo.

Sr. Victor Rabanal: no, si lo tengo claro que no se va resolver Alcalde, hasta que Ud. presente una modificación presupuestaria ahí recién lo vemos nosotros, antes no.

Sr. Alcalde: tenemos que entender que esto es una propuesta conversada con don Elson, el se entendía conmigo.

Sr. Victor Rabanal: lo que Ud. no me está entendiendo Alcalde, lo que le estoy diciendo que parece que don Elson no conocía este tema que tenía que tener fecha 30 de mayo.

Sr. Alcalde: lo que yo le estoy diciendo que don Elson lo conoce, lo hemos conversado.

Sr. Víctor Rabanal: siento que a Ud. le molesta que diga esto, porque veo que se sube mucho Alcalde y siento que no es correcto.

Sr. Alcalde: no, no me molesta es que Ud., me está dejando que estamos dudando.

Sr. Victor Rabanal: dejando en duda de ninguna forma, lo que yo estoy generando en mí pregunta como concejal, es todo pero siento que Ud. se molesta en forma inmediata por qué le pregunto.

Sr. Alcalde: pero si, es por don Elson, si él ha participado en las reuniones.

Sr. Victor Rabanal: pero no me desvíe el foco de lo que yo le estoy preguntando, lo que yo estoy diciendo que en ese minuto don Elson no sabía de lo que se estaba acordando en ambas partes, eso es todo.

Sr. Alcalde: ¿don Elson Ud. sabía que hay un interés de pagar de aquí a mayo?

Director de Finanzas: si, el interés esta, yo como encargado de la finanza municipal salir de esto lo antes posible, sería lo ideal, pero para mí es complicado, porque tengo que manejar el presupuesto de la municipalidad y para el año.

Sr. Claudio Rabanal: yo en lo personal, felicito esta decisión y el interés que hay en pagar, si bien decía Felipe, otras municipalidades están haciendo lo máximo para poder hacer este pago, porque realmente los bolsillos duelen, el tema que a mí me preocupa, dentro de lo que se ha ido conversando, que los profesores sepan que la voluntad y el compromiso esta y como se dice es una municipalidad que no cuenta, como se piensa, con todos los recursos que debieran llegar y ser. Esta modificación yo estoy súper claro, que se va a ver reflejada, el desembolso de estos 200 millones se va a ver reflejada en el municipio, alguien va a pagar las consecuencias de estos 200 millones, eso también sería bueno que el colegio de profesores se dé el tiempo por si llegase a pasar el tema que dice don Elson, que dentro del compromiso que se está adquiriendo al 31 de mayo, que sería lo ideal para que esto llegue a un buen termino y se termine el compromiso que esta con Uds., pero pueden pasar muchas cosas como dice el Alcalde y nosotros en su minuto también vamos a tener que decidir si aprobamos o no cuando empiecen a llegar modificaciones presupuestarias, por otras problemáticas para ir sacando los recursos, en ese sentido nosotros vamos a tener que ser bastante responsables, yo estoy claro que esos 200 millones se van a ver reflejados mas los 170 que faltan por pagar, alguien va a tener que pagar las consecuencias, pero creo que el compromiso y la intensión de hacerlo y llegar a término con el compromiso lo antes posible, con eso me voy con tranquilidad, porque es un compromiso que esta, pero también da que pensar lo que dice don Elson, por lo que dice de los recursos, pero las intensiones es pagar y todos hemos estado de acuerdo en esto.

Sr. Eladio Cartes: escuche atentamente a nuestro jefe que más que nada aquí el Alcalde y el colegio de profesores hizo un compromiso, de que lo que queda para cancelar en 5 cuotas, en un par de meses, y escuchándolo a Uds., a lo mejor en su debido tiempo no va estar ese dinero para las cuotas correspondientes que vienen, y eso no va a pasar por los concejales, si no llegan a su debido tiempo las cuotas que a Uds. les fijaron del compromiso que hubo del Alcalde, porque ellos transaron ahí, no nosotros. Igual Uds. tienen su directiva que está trabajando en esto, y tomaron decisiones en esto, así que cuando llegue el momento si no hay dinero, va a pasar algo ahí, como dice don Elson a lo mejor llegan recursos o a lo mejor no llegan, así que para que tengan claro esa parte y que se va a tener que hacer un gran trabajo y ojala más que nada rogar para que lleguen los dineros y no sigamos más afectando otras necesidades que hay en la comuna, porque hay que ponerse en ambas partes.

Sr. Jorge Aguilera: me alegro por los profesores, pero aquí lo único que hay que ver que hay un pacto firmado, que el último pago es el 31 de mayo, entendimos lo que dice el jefe de finanzas, Sr. Alcalde ¿pero no es más fácil pedir un préstamo y se le pague a los profesores y así salimos de este caso? Y así los dejamos tranquilos a ellos, porque como decía el colega, alguien va recibir las consecuencias de esto, a lo mejor vamos a pagar más pero iremos pagando de a poco mensualmente y lo mas importante, no le vamos a deber a ellos.

Director de Finanzas: si eso hubiese sido lo más fácil, así lo hubiéramos hecho con los 200, no con los 170 y tantos millones y lo otro, yo creo que entre comillas endeudarse con fondos municipales en una cantidad de años, al final va salir más caro, y lo ideal para nosotros es pagar lo antes posibles. Si nosotros pudiéramos dar 30 millones en marzo y se puede hacer lo haremos, pero pedir un préstamo a nombre de la municipalidad y endeudarla en un par de años, yo creo que no.

Sr. Leonardo Torres: lo más asertivo fue escuchar la opinión de don Elson, de tener la claridad que puede, que esto no sea factible de aquí a la fecha que se hizo el compromiso, que es a fines de mayo y no por falta de voluntad si no por falta de recursos y eso es para que se lo lleven bastante claro Uds., porque Uds. han visto que la voluntad a estado y se ha hecho todo lo humanamente posible para llegar a esta instancia y hasta aquí hemos ido bien, pero hay cosas que nosotros no lo podemos predecir como lo dice el jefe de finanzas y yo creo que lo mas asertivo seria eso, que de aquí a los próximos meses hubieran 20, 30 millones de pesos ir entregando eso, que tengamos disponible al colegio de profesores para no dejar todo para mayo y si en mayo por abc motivo nos quedara un saldo y tuviéramos que saltarnos, pedir la comprensión de Uds. que no ha sido la voluntad de nosotros, si no que lamentablemente el municipio no tiene más recursos y hay que esperar que llegue para poder cancelar.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿es posible decir de aquí a tal fecha la deuda podría estar saldada?

Director de Finanzas: no me atrevo a dar una fecha, prefiero decir que la instancia está, de hacerlo lo antes posible que dar una fecha determinada, porque puede ser en 2 o 3 meses como puede ser en julio.

Sr. Felipe Rebolledo: es que al momento de pactar digamos ya extrajudicialmente, me imagino que va a tener que ir con un cronograma con fecha, por eso es preferible, que si no se puede cumplir en mayo como está establecido originalmente poner una fecha que si objetivamente va ser.

Sr. Alcalde: solo contextualizar nosotros lo que tenemos concreto en este minuto, son los 200 millones de pesos, para partir y empezar a negociar, cuando lo conversamos con don Elson y con el colegio de profesores ¿Cuándo nosotros podríamos tener la remesa más importante del fondo común, la tenemos en mayo y yo manifesté mi interés que lo socializáramos en mayo, la propuesta definitiva va ir de la conversación con los abogados, con nuestro encargado de finanzas de cómo vamos a pagar de acuerdo al cronograma de recursos económicos de la municipalidad, mi interés y porque digo mi interés y lo mantengo, Uds. conocen a don Elson y yo lo conozco por bastantes años,

don Elson es tremendamente cauto, cuando se trata de recursos y me parece bien que así sea, porque no queremos pasar antes los dirigentes de los profesores como populistas en algo que no le vamos a cumplir, ellos están claros, consientes que este Alcalde y este concejo le va a cumplir, porque así lo hemos manifestado, dentro de nuestras posibilidades, no nos vamos a quedar con plata y nuestras actas municipales teniéndolas desocupadas y no entregándoselas a Uds., que por justicia y derechos le corresponde.

Sr. Pedro Llanos: en primer lugar agradecer a cada uno de los concejales al Sr. Alcalde, este gesto para con el colegio de profesores y valoramos y agradecemos.

Pero también es bueno que nosotros como profesores ¿Cuándo se va a pagar la última cuota? Porque esto tienen que ser visado por el tribunal y el Sr. Alcalde se comprometió enero, y es lo que le hemos dicho a los colegas y lo otro que se va a pagar en cuota a mayo, yo tengo 5 cuotas y salen \$34.408.000, que es lo que la municipalidad debería entregar en cada cuota.

Sr. Alcalde: si es en cuota, va a depender en la negociación.

Sr. Pedro Llanos: exacto, pero es importante que Uds. nos entreguen un informe para que el abogado tanto municipal como el nuestro se reúnan y hagan un documento para ir al juzgado para que ahí lo visen y ahí digan vamos y eso tiene que ser lo antes posible Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: correcto, pero esa es la misión de su abogado, Uds. le están pagando una cantidad no menor a su abogado es el que debe hacer el llamado insistentemente entendiéndose con nuestro abogado, invitar al Alcalde al director de finanzas y vamos a elaborar una propuesta, no va a depender cuando nosotros administrativamente le tengamos la plata aquí en la municipalidad porque puede estar pero si no existe el acuerdo en el tribunal, no va a ver pago, aquí el abogado es clave, pero al disposición esta.

Sr. Pedro Llanos: ya, de nuevo agradecemos y seguimos en conversaciones.

Sr. Alcalde: destacar que este aporte económico de \$200.000.000 se entrega al tribunal.

Se despiden a los integrantes del colegio de profesores.

Entrega de Antecedentes de la Licitación Pública del proyecto Construcción paraderos, varios sectores de la Comuna de Ranquil.

INFORME TECNICO

PROPUESTA PUBLICA:

“CONSTRUCCION Y REPOSICION PARADEROS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL”
ID N°2129-50-LP19

ANTECEDENTES GENERALES:

Cerrada la Propuesta en Portal Mercado Publico, se procedió a realizar la Apertura electrónica.

1.- POSTULARON A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl , LOS SIGUEITNES OFERENTES:

	RUT	NOMBRE PROVEEDOR
1	76.728.110-2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS MAHEF LTDA.
2	76.582.720-5	FERNANDO CHANDIA NOVA Y LIMITADA

2.- ADMISIBILIDAD

	RUT	NOMBE PROVEEDOR	OBSERVACIONES
1	73.728.110-2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS MAHEF LTDA.	CUMPLE
2	76.582.720-5	FERNANDO CHANDIA NOVA Y LIMITADA	CUMPLE

3.- CRITERIOS DE EVALUACION

3.1 PRECIO 5%: Se asignara 100 puntos a la oferta más baja. Para las demás ofertas los puntajes se determinaran según la siguiente formula.

$$X = \text{PRECIO MINIMO OFERTADO} * 100 / \text{PRECIO OFERTA X}$$

3.2 EXPERIENCIA 50%: En ejecución de proyectos de albañilería, como, por ejemplo: paraderos MOP, sedes sociales, servicios higiénicos, camarines, escuelas.

M2 CONSTRUIDOS	PUNTAJE
0 m2-1.000 m2	20 puntos
1.000 m2-2.000 m2	40 puntos
2.001 m2-3.000 m2	60 puntos
3.001 m2-4.000 m2	80 puntos
Más de 4.001 m2	100 puntos.

3.3 PLAZO DE EJECUCION 35%: Se asignara 100 puntos al menor plazo de entrega en días corridos. De acuerdo a los establecidos en el punto 6. Para las demás ofertas los puntajes se determinaran según la siguiente formula:

$$X = \text{PLAZO MINIMO OFERTADO} * 100 / \text{PLAZO OFERTA X}$$

El mandante se reserva el derecho de solicitar información adicional, para efecto de realizar la evaluación de la oferta y comprobación de los antecedentes señalados en la propuesta, la que deberá ser proporcionada por el oferente en el plazo que se señale.

3.4 REGISTROS 10%: Se ponderara la acreditación de algunos de los siguientes registros:

- Registro 4ta categoría o superior, del Registro de Contratistas del Ministerio de Vivienda y urbanismo (MINVU)

- Registro contratista municipalidades Región de Ñuble.

Obtendrá 100 puntos el oferente que presente uno de los registros señalados y cero puntos el oferente que no presente registros señalados en este punto.

En caso de que dos o más ofertas se encuentren empatadas se adjudicará la presente licitación a aquellas ofertas que haya obtenido un mayor puntaje en el criterio EXPERIENCIA, de persistir el empate se adjudicará la licitación a aquellas ofertas que haya acreditado un mayor puntaje en el criterio PLAZO.

4.- OFERTA ECONOMICA

NOMBRE PROVEEDOR	PRECIO	EXPERIENCIA	PLAZO EJECUCION	REGISTROS
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS MAHEF LTDA.	\$54.863.574	955.6 M2	120 DIAS	MUNICIPAL
FERNANDO CHANDIA NOVA Y LIMITADA	57.501.583	9.108 M2	120 DIAS	MUNICIPAL

5.- CUADRO COMPARATIVO

NOMBRE PROVEEDOR	PRECIO 5% 100 puntos	EXPERIENCIA 50% 100 puntos	PLAZO EJECUCION 35% 100 puntos	REGISTROS 10% 100 PUNTOS	TOTAL 100% 100 puntos
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS MAHEF LTDA.	5 puntos	20 puntos	35 puntos	10 puntos	70 puntos
FERNANDO CHANDIA NOVA Y LIMITADA	4.7 puntos	50 puntos	35 puntos	10 puntos	99.7 puntos

CONCLUSION:

ANALIZAMOS LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDO LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES, QUE RIGEN ESTA LICITACION, LA COMISION PROPONE ADJUDICAR AL OFERENTE FERNANDO CAHNDIA NOVA Y COMPAÑÍA LTDA, RUT: 76.582.720-5, TODA VEZ QUE CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS BASES Y RESULTA MAS CONVENIENTE A LOS INTERES MUNICIPALES.

COMISION:

- MODESTO SEPULVEDA ANDRADE
- JOSE VALENZUELA BASTIAS
- OTALIS OSSES SILVA

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal